



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 10 de Junio de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 688 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 10596/2016, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, Dr. Roberto Andrés Gallardo solicita la que la agente Beatriz Margarita Enriqueta Campos subrogue la Secretaría N° 4 en el mencionado Juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen N° 201/2016, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Secretario de la Secretaría N° 4 en el precitado Juzgado en virtud del cese de interinato del agente Ernesto Facundo Taboada en el mencionado Juzgado, conforme Res. Pres. N° 619/2016.

Que cabe señalar que en el cargo de Secretaria de Primera Instancia a cargo de la Secretaría N° 4, se encuentra designada por concurso la agente Patricia Inés Bastidas, conforme Res. CM N° 444/2002. Actualmente la mencionada agente se encuentra desempeñando el mismo cargo, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, conforme Res. Pres. N° 523/2014.

Que conforme surge del mencionado Dictamen, la agente Beatriz Margarita Enriqueta Campos actualmente revista en el cargo de Secretaria de Primera Instancia en la Secretaría N° 3 en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, confirmada conforme Res. Pres. N° 924/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



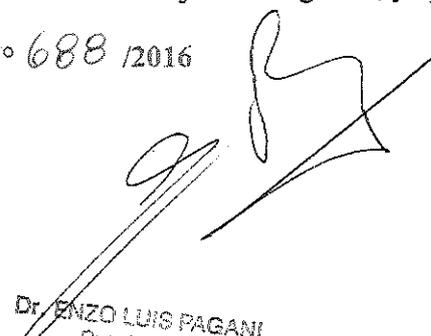
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Art. 1º: Designar a la Dra. Beatriz Margarita Enriqueta Campos, LP 5092, actualmente Secretaria en la Secretaría N° 3 del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, como Secretaria subrogante de la Secretaría N° 4 del mismo Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda el pase de la agente Patricia Inés Bastidas.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese..

RES. PRES. N° 688 /2016



Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires